



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA

No. Oficio: PM/0348/2018  
Asunto: Oficio de Comisión( 2 días)

**Miercoles 14, Marzo 2018.**

**LIC. JOSE LUIS AMADOR ABARCA  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS  
Presente**

Por este medio me permito solicitarle amablemente y de ser posible asista en comisión oficial a:

EVENTO:	Revisar el amparo indirecto Administrativo 139/2018, interpuesto por el Ayuntamiento en contra de la sentencia pronunciada por la sala superiro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado en el toca TJA/SS/567/2017.
LUGAR:	Chilpancingo, Guerrero
FECHA:	15 y 16 de marzo de 2018
HORA:	09:00



H Ayuntamiento Constitucional  
Zihuatanejo de Azueta Gto  
**LIC. HOMERO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

C.C.P.- Archivo  
DGV/ccr.



15542



## TARJETA INFORMATIVA

Con fecha dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho, me presente ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, que se encuentra ubicado en calle Belice sin número, colonia la Cinca en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, a revisar el amparo indirecto administrativo 139/2018 que se encuentra agregado en el toca TJA/SS/567/2017, dicho amparo fue promovido por el ayuntamiento y se desechó por su notoria improcedencia, en virtud de que el acto reclamado consiste en la sentencia de veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, pronunciada por la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa en el juicio de nulidad promovido por Ildeberto Urbina Soberanis ex policía municipal, en virtud de que los quejoso Primer Síndico Procurador Municipal, Director de Recursos Humanos y Director de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, tienen el carácter de autoridad demandadas en el juicio de nulidad, es evidente que carecen de legitimación para promover el juicio de amparo.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA  
ZIHUATANEJO, GRO.

LIC. JOSE LUIS AMADOR ABARCA  
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS